

Colegio San Agustín de Atacama da inicio al año escolar con importantes cambios

Con entusiasmo y una serie de novedades, el Colegio San Agustín de Atacama ha dado inicio a su año escolar, marcando el comienzo de un periodo académico enfocado en la mejora disciplinaria, el uso responsable de la tecnología y el fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes.

NEUVAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Elba Robles Puga, Inspectora General de la Enseñanza Media, detalló algunas de las principales modificaciones implementadas este año. Una de ellas es el cambio en la distribución de las salas, donde los estudiantes permanecerán en una misma aula mientras los profesores se trasladan entre clases. Esta decisión busca mejorar el control y la disciplina, evitando faltas que se presentaban durante los cambios de aula.

Asimismo, se ha implementado la prohibición del uso de dispositivos electrónicos durante la jornada escolar. Los estudiantes deberán depositar sus celulares en una caja plástica al inicio del día, los cuales serán resguardados y devueltos al final de la jornada. Esta medida responde al aumento del cyberbullying y el mal uso de redes sociales, además de fomentar la interacción entre los alumnos en los recreos.

“Esperamos que los estudiantes conversen más, jueguen y socialicen sin la distracción del celular. También queremos que se concentren mejor en sus clases y sean más independientes de sus padres, evitando interrupciones constantes a través de mensajes y llamadas”, explicó la inspectora general.

COMPROMISO CON LA EXCELENCIA ACADÉMICA

El Rector del colegio, Patricio Rojas, destacó los logros académicos recientes, entre ellos el hecho de que dos estudiantes lograron puntajes nacionales en la PAES en los últimos dos años. Para fortalecer el rendimiento académico, se han reducido las horas lectivas en primero y segundo básico de 38 a 30 semanales, en cumplimiento con la normativa vigente.

Además, el colegio ha realizado una importante inversión en tecnología educativa, equipando cada sala de clases con pantallas interactivas de 65 pulgadas. Estas herramientas permitirán una enseñanza más dinámica e integrada con recursos digitales, mejorando la participación de los alumnos en el proceso de aprendizaje.

FOMENTO DE LA CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La comunicación efectiva entre docentes, estudiantes y apoderados es otro eje central de la planificación escolar. El colegio ha reforzado su equipo de convivencia escolar, conformado por psicólogos y encargados de convivencia en cada edificio. Se han habilitado espacios semanales de atención a apoderados y se mejorará la plataforma digital del colegio para garantizar información clara y accesible a la comunidad educativa.

Axel Alcayaga Rojas, Director de Formación, explicó que una de las principales metas es fortalecer la socialización de los estudiantes, ayudándolos a desarrollar habilidades interpersonales que les permitan un mejor desempeño en su vida académica y personal.

PREPARACIÓN PARA LA PAES Y FUTURO ACADÉMICO

Magnolia Araya, profesora de Matemáticas, atribuye el éxito de los estudiantes en la PAES a la motivación y el compromiso tanto de los alumnos como de los docentes. Para optimizar la preparación de los estudiantes, el colegio ha incorporado dos horas semanales dedicadas a la preparación para la educación superior en Matemáticas y Lenguaje, además de realizar ensayos periódicos los días sábados.

“El éxito académico no es producto de un día, sino del esfuerzo constante. Mi mensaje para los estudiantes es que se organicen, trabajen sistemáticamente y aprovechen todas las oportunidades que el colegio les brinda”, enfatizó la profesora.

UN AÑO ESCOLAR CON GRANDES EXPECTATIVAS

Con estos cambios y mejoras, el Colegio San Agustín de Atacama inicia el 2025 con el firme propósito de consolidar un ambiente educativo más seguro, integrador y de excelencia académica. La comunidad escolar confía en que estas iniciativas marcarán un impacto positivo en el desarrollo de sus estudiantes, preparándose para enfrentar con éxito los desafíos del futuro.



EXTRACTO NOTIFICACION

En causa RIT C-375-2024, RUC 24-2-4529740-4 del Juzgado de Familia de Copiapó se ha ordenado notificar por avisos la sentencia dictada con fecha de noviembre de 2024 por doña Pamela de la Peña Salazar Jueza Titular del Juzgado de Familia de Copiapó y su rectificación de fecha 08 de enero de 2025 don ROMÁN ALBERTO MADARIAGA CAMPILLAY, RUN 8.284.804-5, que en parte resolutive señala:

I.- Que SE ACOGE la demanda de divorcio unilateral presentada por CAROLINA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ, RUN 11.821.787-K”, en contra de ROMÁN ALBERTO MADARIAGA CAMPILLAY, RUN 8284804-5, y se declara el divorcio respecto del matrimonio celebrado por ellos el día 2 de agosto de 1989 a las 10. horas e inscrito bajo el N° 401 del Registro de Matrimonio de ese mismo año, en el Servicio de Registro Civil e Identificación de la Circunscripción de Copiapó quienes una vez practicada la subinscripción respectiva adquirirán el estado de divorciados y podrán volver a contraer matrimonio.

II.- Que se declara terminada la sociedad conyugal no siendo posible la liquidación por no haberlo solicitado las partes.